



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

PROCESO DE PROVISIÓN
JEFATURA DE SERVICIO DE REUMATOLOGÍA (Plaza núm. 77706)
CM/O1/2014
Resolución CHGUV 14/04/2014 (DOCV núm. 7257, de 17/04/2014)

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

De acuerdo con lo previsto en la Base General 14 de las que rigen la convocatoria para la provisión de la plaza de referencia, la Comisión de Valoración, en sesión celebrada el 24 de junio de 2014 ACUERDA:

1.- Hacer público el conjunto de puntuaciones parciales y total obtenidas en las dos fases del proceso por las personas candidatas que han concurrido a la convocatoria:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE 1	FASE 2	TOTAL
****643J	CALVO CATALÁ, JAVIER	43,00	35,35	78,35

Y publicar asimismo las puntuaciones obtenidas en la fase 2 (valoración de méritos) desglosadas según los apartados del baremo, por el candidato que pasa a la fase 2 (valoración de méritos).

En consecuencia se propone la adjudicación provisional de la plaza de jefe/a de servicio de Reumatología al candidato Javier Calvo Catalá.

2.- Abrir un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que los interesados realicen las alegaciones que estimen convenientes, mediante escrito documentado dirigido a la Dirección de RR.HH.

Valencia, 25 de junio de 2014
La secretaria de la Comisión de Valoración

Margarita Torres Lloret